



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDA
que TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

No. SA/GMZ/007/2025

Año 01

Marzo 27 del 2025

**Ayuntamiento Constitucional de
Zacualpan México
2025-2027**

Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO

Órgano Oficial

**publicación del plan de desarrollo municipal
para el periodo 2025-2027.**

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ARQ. CARLOS ROGEL VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

A SUS HABITANTES, HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 128, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 31, FRACCIÓN I, 48, FRACCIÓN III, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD AL: PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y ACUERDO 03/2025, DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EMITE EL SIGUIENTE ORDENAMIENTO:

PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027.

PUNTO NO. IV

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA Y EXPONE: COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA QUIERO DIRIGIRME A USTEDES PARA COMUNICARLES QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL QUE ESTAREMOS TRABANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN YA ESTÁ TERMINADO, PARA MI ES UNA SATISFACCIÓN PUESTO QUE SOMOS EL TERCER MUNICIPIO DE TODO EL ESTADO DE MÉXICO EN HACER LA ENTREGA YA SOLO FALTA LA APROBACIÓN POR CABILDO, EL PRESIDENTE DA A CONOCER COMO ESTÁ CONFORMADO POSTERIORMENTE SE DIRIGE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABER PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE EL SECRETARIO





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

COMENTA QUIENES ESTÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO QUEDANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

9 VOTOS A FAVOR

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 003/2025

PRIMERO. – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027.

SEGUNDO. - PUBLÍQUESE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027, EN LA “GACETA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY





Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA
UNIDAD
que TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ
LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL.

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027.

APROBACIÓN: 26 DE MARZO DE 2025.

PUBLICACIÓN: 27 DE MARZO DE 2025.

VIGENCIA: EL PRESENTE ORDENAMIENTO DENOMINADO:
**PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL
PERIODO 2025-2027.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PROMULGARÁ Y HARÁ QUE SE CUMPLAN ESTOS ORDENAMIENTOS ADMINISTRATIVOS. POR LO TANTO, MANDO SE PUBLIQUE, OBSERVE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, A 27 DE MARZO DE 2025.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE UNITE,
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDA
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

DIRECTORIO

ARQ. CARLOS ROGEL VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN
PRIMER REGIDOR

**C. MANUELA BELTRÁN
CONTRERAS**
SEGUNDA REGIDORA

C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. YURIANA SOTELO BERNAL
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES
SEXTA REGIDORA

C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.

